

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Universitat Politècnica de València

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2026, del Rectorado, por la que se resuelve el concurso para la provisión de varios puestos de trabajo de oficial u oficiala segunda de deportes, grupo C, subgrupo C1/C2, con destino en esta universidad, convocados por la Resolución de 30 de enero de 2026 (código: 2026/P/FC/CM/1).

Habiendo finalizado las actuaciones de la comisión de valoración por las que resuelve el concurso para la provisión de varios puestos de trabajo de oficial u oficiala segunda de deportes, grupo C, subgrupo C1/C2, con destino en esta universidad, convocados por la Resolución del rector de esta Universitat Politècnica de València, de fecha 30 de enero de 2026 (DOGV núm. 10298, de 9 de febrero de 2026), y vista la propuesta elevada por la comisión sobre la designación de las personas aspirantes que han superado dicho concurso, en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

RESUELVO

Primero

Adjudicar al personal funcionario que a continuación se relaciona el puesto de trabajo siguiente ofertado en el concurso:

Apellidos y nombre	Código	Puesto	Unidad	G/Sub.	Nivel	C. E.	Localidad	Jornada
Clemente Navarro, Pedro José	PF2200	Oficial segunda deportes	Unidad de Programación de Actividades Deportivas	C1/C2	17	E017	València	T1M

T1M: tardes y una mañana.

Segundo

La toma de posesión en su nuevo puesto de trabajo se efectuará con efectos del día 1 de mayo de 2026, cesando en su actual puesto con efectos del día 30 de abril de 2026.

Tercero

Declarar desiertos los puestos de trabajo que a continuación se relacionan, al no ser adjudicados a ninguna de las personas aspirantes, de acuerdo con las opciones manifestadas por las mismas.

Código	Puesto	Unidad	G/Sub.	Nivel	C. E.	Localidad	Jornada
PF1277	Oficial segunda deportes	Unidad de Programación de Actividades Deportivas	C1/C2	17	E017	València	JEF-T
PF1278	Oficial segunda deportes	Unidad de Programación de Actividades Deportivas	C1/C2	17	E017	València	JEF-T

JEF-T: jornada especial (horario festivo tarde).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

València, 17 de abril de 2026

José E. Capilla Romá
Rector